



MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL GANA AYACUCHO



PLAN DE GOBIERNO

2023 – 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI

ALCALDE:

RIGOBERTO ECALANTE MOLINA

REGIDORES:

- 1. EDRUBEN BEDRIÑANA BAÑICO**
- 2. YOLANDA QUISPE LAPA**
- 3. FELIX CURO CONDOLI**
- 4. MAURA TAYPE MANYAHUILLCA**
- 5. ELEAZAR GUTIERREZ ROJAS**

Junio, 2022



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno para el distrito de Samugari, provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, está dentro del marco supranacional, constitucional y legal vigente y enmarcados en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

El presente Plan de Gobierno se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual, Plan Regional Concertado, Planes de Desarrollo Concertado Provincial, Planes de Desarrollo Concertado Distrital, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos, lucha contra la pobreza, propuestas del presupuesto participativo, entre otros.

El Plan de Gobierno se ha formulado teniendo en cuenta los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, igualdad de oportunidades, identidad y cultura, por lo que constituye un conjunto articulado y armónico de objetivos estratégicos, y medidas económicas, políticas y sociales para el mediano plazo; viables y posible de realizar en el contexto más amplio de la crisis estructural y coyuntural que confronte nuestro país. Para efectos de la presente exposición hemos hecho una síntesis apretada de nuestra propuesta en algunos temas fundamentales.

El presente plan busca fomentar el desarrollo integral y sostenible en el ámbito del distrito, conforme al orden de prioridades y necesidades básicas insatisfechas, para lo cual nuestro firme compromiso práctico es trabajar con todas las autoridades, organizaciones sociales de base, asociaciones, micro y pequeñas empresas, etc. dentro del marco de las políticas del Estado. El distrito de Samugari, es uno de los distritos más importantes de la provincia de La Mar, cuenta con diversos pisos ecológicos y como parte de su riqueza territorial deben ser utilizados con el único fin de impulsar y generar condiciones de desarrollo que coadyuven a mejorar los estándares de calidad de vida para la población en general



I. IDEARIO, PRINCIPIOS, VALORES, ÉTICA.

1.1. PRINCIPIOS.

- **Honestidad.** - Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad y de acuerdo a los valores de verdad y justicia.
- **Solidaridad.** - Comprometerse por el bien común; expresando la idea de unión, cohesión y colaboración.
- **Respeto.** - Es garantía de transparencia; significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad; sin mentiras, sin engaños, ni calumnia

1.2 VALORES.

- **Transparencia.** - Difundir información sobre resultados de la gestión, administrativa y financiera con veracidad y oportunidad, asimismo se tiene las participaciones de los vecinos en la toma de decisiones se brindará las facilidades para que los vecinos organizadamente fiscalicen la inversión y el gasto transparente de los recursos.
- **Eficiencia y Efectividad.** - Disposición para obtener los mejores resultados optimizando los recursos disponibles.
- **Trabajo en Equipo y Cooperación.** - Entendiendo como la capacidad de las diferentes instancias del Gobierno local para comprometerse en garantizar el desarrollo, mediante una acción conjunta y articulada.
- **Gobierno Municipal Promotor de la Inversión.** - se desarrollarán acciones tendientes a generar la cultura del ahorro y la inversión de los vecinos en los aspectos: social, productivo y económico del distrito.
- **Concertación y Liderazgo.** - Capacidad para conducir el proceso de promoción de desarrollo en todo ámbito.



- **Vocación de Servicio.** - Actitud permanente para brindar un servicio adecuado a la población.
- **Inversión en la Infancia y Adolescencia.** - El compromiso de trabajar a favor de la niñez, sobre la desnutrición y los jóvenes con calidad de educación.

II. MISIÓN Y VISIÓN.

Misión.

La Municipalidad distrital de Samugari es una Institución que promueve el desarrollo distrital con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente con Profundo sentido social, que brinda servicios de calidad.

Visión.

Al 202 es un distrito de calidad, de buen territorio para el desarrollo de actividades: limpia, segura, moderna, productiva, ordenada, turística y cultural, en equilibrio con su hábitat y acorde a la modernidad, conducido por un gobierno distrital promotor de reformas realizando una gestión Democrática, concertadora, integrada y participativa.

III. DATOS GENERALES DEL DISTRITO SAMUGARI.

3.1. Creación.

Creado el 16.07.2010 mediante Ley N° 29558 - Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia La Mar en el departamento de Ayacucho, Distrito de Samugari con su capital Palmapampa.



3.2. Ubicación

POLÍTICA.

Departamento : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Samugari



MAPA N° 01 Provincia La Mar



Fuente: Equipo Técnico.

GEOGRÁFICA.

Se encuentra ubicada entre las coordenadas:

LATITUD: 12° 46' 05" (S)

LONGITUD: 73° 39' 22" (W)

3.3. Altitud.

Capital del distrito, está a 754 m.s.n.m.

3.4. Extensión.

El territorio es de 308.80 Km². equivalente a 30, 880 Has



3.5. Población.

Es de 10 459 habitantes, según Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

CÓDIGO	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
050509 DISTRITO SAMUGARI	9 410	4 921	4 489	4 254	3 794	460

Fuente: INEI 2017

IV. HECHOS HISTÓRICOS.

Desde 1920 se tiene información de los primeros pobladores de Palmapampa con la familia Córdova y en 1930 se tiene registro de su primera autoridad comunal con el señor Máximo Ayarsa Pérez, el señor Tomas Lizarbe Herrerias, quien fue presidente y teniente gobernador de Palmapampa.

Frente al movimiento terrorista que empezaba apoderarse asesinando a pueblos enteros, familias enteras sin diferencia de posición social, edad ni sexo, se constituye el Comité de Defensa Civil Antisubversiva las DECAS iniciando por la zona de Chungui en forma temporal y posteriormente se consolida definitivamente en Pichiwillca para pacificar. En Pichiwillca se constituye el 21 de junio de 1984 encabezado por el fenecido que paz en descansa, Sr. Antonio Cárdenas Torre, Junta Directiva y Comandos: Sabino Quispe Kiko, comando "Koki", Mauro Canales Arango comando "Sol" y; en Palmapampa se constituye el 14 de Julio de 1984, desde entonces la población de Palmapampa y Pichiwillca se organizan en los Comités de Auto Defensa para dar una respuesta organizada y ciudadana a la violencia terrorista y al olvido del Estado. Con el tiempo se convirtieron en un ejemplo nacional de resistencia y hasta ahora son reconocidos como la "Cuna de la Pacificación Nacional".

En 1990 se construyó el Aeródromo de Palmapampa, inaugurándose el 30 de agosto de ese mismo año y se mantuvo en operativo por casi cuatro años, durante ese tiempo operaron las empresas aéreas TAAPSA, Aerocondor, etc. Al año siguiente lograron su reconocimiento como Centro Poblado (30 de mayo de 1991). El primer alcalde fue el señor Ernesto Huamán Romani.

En 1991 se empieza con la construcción del templo de la iglesia católica de Palmapampa concluyendo en el año de 1992. En 1992 surge la fiesta patronal de señor de Quinuapata, esta es la tercera fiesta patronal que se festeja cada año el 14 de setiembre.



Por el incremento masivo de la producción de la hoja de coca, el narcotráfico centraliza sus operaciones en la zona, lo cual trajo la dependencia del agricultor al monocultivo. En 1995 como consecuencia de los bajos precios de los productos, se inicia una crisis económica sin precedentes en Palmapampa y se generaliza en todo el VRAE.

El 16 Julio del 2010 mediante Ley N° 29558 - Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia La Mar en el departamento de Ayacucho, se crea el Distrito de Samugari con su capital Palmapampa.

V POLÍTICAS DE DESARROLLO.

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1. EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Los objetivos estratégicos de este componente, están orientados a garantizar los derechos fundamentales y dignidad de las personas, lo que implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente; y mediante el consenso se logre reducir al mínimo la pobreza y la pobreza extrema.

5.1.1.1. DIAGNÓSTICO

Situación Poblacional

La violencia socio política son uno de los factores del éxodo de la población hacia localidades un tanto más seguras dentro y fuera del ámbito distrital, el fenómeno fue masivo y generalizado, trayendo consigo la reducción significativa de la población, el desabastecimiento de alimentos de la zona, la pérdida de capital social y productivo (vianda, chacra y animales) y el caos social y económico, que agudizo la situación de pobreza en la mayoría de las familias en el distrito.

El flujo migratorio ha tenido como destino o punto de arribo la capital del distrito Samugari, a la selva en épocas de mayor demanda de mano de obra y a la ciudad de Ayacucho, Lima en búsqueda de mejores ofertas de servicios educativos y mayores oportunidades de trabajo. Quienes migran al Valle del Rio Apurímac, son los pobladores precarios de las zonas andinas, personas que manejan cultivos tanto en la sierra como en la selva y los que se dedican al comercio.

Población censada 9,410 habitantes y población total 10,459 habitantes

Ubigeo	Población Censada		Población total	
		CPV 2017		CPV 2017
50509 SAMUGARI		9 410		10 459



INEI: CPV 2017

5.1.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Lenta o nula disminución de la pobreza y pobreza extrema en el distrito.

5.1.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Reducir la pobreza y pobreza extrema para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito.

5.1.1.4. METAS

Reducción gradual y continua de la pobreza y pobreza extrema durante gestión administrativa 2023-2026.

5.1.2. EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Los objetivos estratégicos de este componente, están orientados a mejorar la calidad de vida de la población con igualdad de oportunidades mediante el acceso y cobertura de los servicios de salud, educación, vivienda, alcantarillado y electricidad, así como la promoción de la seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades.

5.1.2.1. DIAGNÓSTICO

EDUCACIÓN

Las instituciones educativas de tres niveles no cuentan con implementación y equipamiento tecnológico con acceso a la internet. Los docentes en zonas rurales no tienen vivienda adecuada ni comodidades para la preparación de clases para el aprendizaje y enseñanza de los educandos. Toda incomodidad se debe superar con fines de mejorar la calidad educativa.

Las instituciones educativas del distrito de Samugari tienen como órgano intermedio a la Red Educativa del Distrito de Samugari, quienes en coordinación con la UGEL La Mar y Dirección Regional de Educación de Ayacucho vienen fiscalizando las instituciones educativas del distrito de Samugari.

Cuadro: Instituciones Educativas



	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	14	11	3	28

Fuente: Red Educativa Samugari - 2021

SALUD

La prestación de los servicios de salud en el distrito, está distribuido por un Centro de Salud Categoría I-4 y dos puestos de Salud I-1, administrado por la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud de San Francisco.

No existe la distribución correcta del personal de salud según categoría I-4 de establecimientos de salud. Cual indica el manejo erróneo a nivel administrativo en la distribución del personal conforme a su categoría.

Puntualizar el tema de la desnutrición crónica que tiene alta incidencia en la actualidad y nos ofrece una brecha enorme por superar para poder mitigar el problema de la desnutrición crónica mayormente en los niños menores de 05 años, que afecta el desarrollo de su capacidad física, intelectual, emocional y social”, conforme al Cuadro N° 10.18 - Indicadores De Desnutrición Entre Menores De Cinco Años De Edad, Según Ámbito Geográfico, 2019.

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

La existencia de enfermedades demuestra, que la salud de la población de niños y niñas, madres gestantes, madres lactantes están deterioradas, debido fundamentalmente a la deficiente calidad de dieta alimentaria, la precariedad de las viviendas, los servicios básicos, tomar agua sin ningún tratamiento previo (cabe indicar que en todos los centros poblados consumen agua sin clorar), inadecuados hábitos de higiene y malos manejos de los alimentos; está demostrado científicamente que esta situación tiene serias implicancias sociales y económicas, que limita el buen desarrollo.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Según la Mapa de Pobreza 2018 del INEI, en el distrito de Samugari, el 96.8% de la población posee vivienda independiente, el 1.7% vive en una choza o cabaña. También, el 66.7% de la población posee una vivienda propia totalmente pagada, el 20.2% es alquilada, el 7,3% vive en una casa propia, pero pagándola a plazos y solamente el 5.2% vive en una casa cedida por otro hogar o institución.

En cuanto al alumbrado que tiene la vivienda: el 70% cuenta con electricidad, el 30 % sin este servicio. A falta de cobertura de energía eléctrica en el ámbito del distrito.

El abastecimiento de agua en la vivienda es: Un 60.00% posee una red pública dentro de la vivienda y el 40.00% se abastece de agua mediante un río, acequia o manantial.



El servicio higiénico que poseen las viviendas del distrito: El 44.4% posee una red pública dentro de la vivienda, el 26.1% de la población posee un pozo ciego o letrina, el 13.1% no tiene y el 10.2% cuenta con una red pública fuera de la vivienda.

Por último, en cuanto al combustible usado para cocinar, en el distrito: El 76,5% usa leña, el 21.5% usa gas y el 1.2 usa electricidad.

PROGRAMAS SOCIALES

El Gobierno Central promueve más de 40 programas sociales de lucha contra la pobreza, adscritos en los distintos sectores como los ministerios de Salud, de Educación, de la Mujer, de Trabajo, de Agricultura, de Vivienda, de Transporte, de Economía y Finanzas y de Energía y Minas, cual tiene cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.

DEPORTE

La práctica del deporte es constante por la mayoría de la población del distrito de Samugari, a pesar de las deficiencias en la infraestructura. No se dan las facilidades para practicar del deporte en sus múltiples disciplinas.

5.1.2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Bajo rendimiento de los educandos y bajo índice de ingreso a las universidades e institutos superiores.
- Falta de infraestructuras para fomentar la educación y cultura.
- Altos índices de desnutrición en niños menores de 5 años.
- Alta tasa de enfermedades infecciosas como el dengue y otros.
- Deficiente infraestructura y cobertura de servicios básicos.
- Falta de mayor de acceso de población a los programas sociales.
- Falta de infraestructura para fomentar el deporte.

5.1.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover la preparación preuniversitaria temprano para el ingreso a universidades e institutos superiores a egresados y estudiantes de educación secundaria de los últimos años.
- Fortalecimiento de infraestructura para fomentar la educación y cultura.
- Reducir la desnutrición infantil de manera gradual y segura.
- Prevención y atención de las diferentes enfermedades y amenazas a la salud pública.



-
- Fortalecimiento de la infraestructura para los servicios básicos como: Agua, desagüe y energía eléctrica. Priorización del incremento de la cobertura de estos servicios.
 - Aumento gradual de la cobertura de los programas sociales con participación articulado de las principales actores y autoridades de las comunidades beneficiarios.
 - Mejoramiento la infraestructura para la incentivar del deporte.

5.1.2.4. METAS

- Convenio interinstitucional entre la Municipalidad de Samugari y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para la preparación académica Preuniversitario de los estudiantes y egresados, a través Pre-UNSCH, Filial Samugari.
 - Implementación y equipamiento de las instituciones educativas de los tres niveles
 - Reducir la desnutrición crónica infantil mediante programas y planes de alimentación con asistencia del sector salud.
 - Implementación de programas sectoriales para la prevención y vacunación en cooperación con las instituciones del sector salud.
 - Mejoramiento de las infraestructuras de servicios básicos y aumentar la cobertura de electricidad a 90%, Viviendas con abastecimiento de agua con red pública.
 - Ampliación de cobertura de los programas sociales hacia los más necesitados.
 - Implementación de infraestructuras deportivas en las comunidades del distrito.
-

5.2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

5.2.1. EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Los objetivos estratégicos de este componente, están orientados a fortalecer la gobernabilidad democrática mediante una gestión pública moderna, responsable y transparente, que garantiza la participación de las organizaciones sociales con equidad e inclusión para la toma de decisiones.

5.2.1.1. DIAGNÓSTICO

La percepción general del municipio distrital es que cada vez está cayendo a la burocratización, cada vez más distante al ciudadano de a pie, se está desviando de su objetivo de estar cerca al ciudadano. A esta percepción se suma la desinformación de las actividades ediles y el complicado procedimiento para la prestación de servicios al ciudadano que, supone que es bastante difícil realizar algún tipo de trámite documentario en la municipalidad.



La información edil generada día a día no está disponible inmediatamente para el poblador, éste debe solicitar con antelación para tener acceso. Por este motivo el ciudadano se siente distante a las actividades del municipio.

El plan de Desarrollo Concertado del distrito es un documento de vital importancia para el desarrollo sostenible y que ha de ser actualizado o, en el mejor de los casos, reformulado; por estar deficiente en contenido y estructura.

La seguridad ciudadana es un área bastante importante en el cual el municipio tiene una tarea bastante delicada para asegurar la seguridad diaria de los pobladores. En el distrito falta una implementación adecuada de este importante espacio.

5.2.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Poca comunicación con los centros poblados, comunidades, anexos y pobladores que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.
- Carencia de los instrumentos de gestión institucional y territorial.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo distrital. Desorganización en el accionar del distrito y sus anexos.
- Falta de sensibilización en los funcionarios municipales en el tema de Desarrollo Humano, con perspectiva de género.
- Débil participación de la población en la toma de decisiones del distrito.
- Deficiente implementación de la seguridad ciudadana. Débil y pasiva participación de los comités de auto defensa.

5.2.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover y fortalecer la participación ciudadana, la inclusión digital de la sociedad, disminuir la brecha digital existente, mejorando la conectividad, accesibilidad, manejo y procesamiento de información, contenidos y conocimientos de calidad, a través de la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Establecer planes de desarrollo a largo plazo, que contemplen todos los ejes estratégicos para el desarrollo sostenible del distrito.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos para obtener mayor resultado y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.



- Evaluación integral y constante del desempeño y resultados del personal municipal, de acuerdo a las normas establecidas para conseguir una gestión eficiente.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y la participación de los comités de auto defensa. Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.

5.2.1.4. METAS

- Implementación de un portal web (gob.pe) y diferentes sistemas de información para las diferentes áreas del municipio, con apoyo de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital de la PCM.
- Actualización el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Samugari.
- Actualización y reformulación del instrumento de gestión municipal (ROF-MOF. CAP-PAP-TUPA- ETC.).
- Capacitación contante del personal edil y población en general en temas de gestión pública.
- Mejoramiento e implementación unidad orgánica de seguridad ciudadana.
- Construcción Local Central CAD DECAS.

5.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.3.1. EJE4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Los objetivos estratégicos de este componente, están orientados a mejorar el nivel de vida de la población con fuentes de trabajo digno, mediante el desarrollo sostenible y equitativo de las fuerzas productivas endógenas, promoviendo la economía local competitiva, articulada al mercado regional, nacional e internacional.

5.3.1.1. DIAGNÓSTICO

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La agrícola es la actividad principal que soporta la economía del distrito. Cultivos Forrajeros, Cacao, Café, Coca, etc.

Año 1995, se produce la crisis económica por la devaluación de la hoja de coca en Samugari y el VRAE, la población Samugari empieza a valorar el cultivo de cacao, café y Cultivos Forrajeros.

COMERCIALIZACIÓN Y CORREDORES ECONÓMICOS

Para tener una mayor claridad respecto a los flujos de comercialización, debemos distinguir dos niveles, los productos de consumo local y productos de demanda extraregional, gran parte de la producción sale de la provincia de La Mar con destino a Ayacucho y Lima, entendiendo que incluso a ciudad de Huamanga cumple el rol de acopiador mayor, para luego ser trasladado a Lima como



destino final en parte de la cadena. PDC La Mar, 2016.

Las ferias son espacios de intercambio comercial, donde se venden productos de la zona a los acopiadores y se compra productos manufacturados y otros de los comerciantes.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial en el distrito es incipiente y se reduce a actividades primarias de transformación con tecnología tradicional, como la elaboración de café molido, cacao en barras, además de jugos, mermeladas de frutales propios de la zona, que básicamente están orientados al autoconsumo de las propias familias a nivel local. Esto con el apoyo de instituciones como DEVIDA.

TURISMO

Las zonas turísticas existentes no tienen identificación con flujo de acceso permitido al alcance de todos. Falta promoción, conservación y protección de zonas turísticas valorando y promoviendo el turismo en el distrito.

5.3.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Actividad agropecuaria extensiva y desarticulada.
- Falta de industrialización de productos agropecuarios.
- Deficiente acceso al empleo y bajos ingresos económicos.
- Insuficiente apoyo al comercio minorista y mayorista, para promover la economía en las familias
- Falta de infraestructura de riego tecnificado.
- Falta de promoción del turismo en el distrito.

5.3.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Articulación y fortalecimiento de la agricultura en el distrito.
- Mejoramiento de la calidad de los productos agroindustriales, mediante seguimiento y apoyo técnico.
- Mejoramiento de las capacidades de manejo hídrico de los agricultores del distrito.
- Incentivación de empleo mediante convenios interinstitucionales.
- Mejoramiento de las capacidades comerciales de los productores y emprendedores.
- Fortalecimiento de la infraestructura de riego en las comunidades.
- Fortalecimiento del turismo mediante la promoción, conservación y protección de las zonas turística.



5.3.1.4. METAS

- Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de los agricultores, realizando una trazabilidad de todo el proceso de producción. Asesoramiento y apoyo técnico constante.
- Implementación de programas de apoyo y convenios interinstitucionales para capacitar y asesorar constantemente en la industrialización de los productos agrícolas, con estándares para el mercado nacional e internacional.
- Convenios con instituciones públicas y privadas para aumentar la empleabilidad.
- Fortalecimiento de capacidades comerciales mediante convenios para asegurar un comercio justo para los productos terminados.
- Instalación y fortalecimiento del riego tecnificado en las comunidades del distrito.
- Identificación y acceso a zonas turísticas de las comunidades del distrito. Elaborar el mapa de circuito turístico del distrito. Promoción de ferias artesanales y gastronómicas.

5.3.2. EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

El objetivo estratégico de este componente es generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

5.3.2.1. DIAGNÓSTICO

DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú se constituye como la Octava Política de Estado. El distrito de Samugari aún no cuenta con la mayoría de las sucursales de las entidades estatales más importantes, y existe la necesidad de contar con estas sucursales.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

A nivel provincial, se tiene dos troncales que pertenecen al sistema departamental, clasificadas con los códigos AY-101 y AY-102 y tienen las siguientes características:

- El primero parte de la capital del distrito de Tambo, pasa por San Miguel, capital de la Provincia de la Mar y llega hasta el distrito de Chungui, tiene una longitud de 163.67 Km. El primer tramo es decir de Tambo hasta el desvío a Chiquintirca, Capital de Anco, es una carretera afirmada en regular estado de conservación, su ancho promedio es de 6.00 Mts, cuenta con señalización.



-
- La segunda AY-101, se empalma con la anterior (AY-102) en el sector denominado Pacobamba, pasando por Chiquintirca, capital del distrito de Anco, llega a Santa Rosa, Palmapampa y empalma nuevamente con la carretera nacional PE-28B en la ciudad de San Francisco, tiene una longitud de 138.10 Km., su estado de conservación es variada.

A nivel distrital se cuenta con diversos caminos vecinales que conectan las diferentes comunidades. El inconveniente es la falta de mantenimiento en la mayoría de éstas, que en la época de invierno - meses de diciembre a marzo son casi inaccesibles por las constantes lluvias. Es necesario un mantenimiento constante por la presencia continua de desbordes, inundaciones y lluvias torrenciales.

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA

El sector energético es uno de los sectores clave para el desarrollo regional, por ello se requiere asegurar el abastecimiento de energía para viabilizar el desarrollo de nuevas actividades económicas, así como afianzar el crecimiento de las existentes. En el distrito se cuenta con el servicio de Electrocentro, pero de manera deficiente por los constantes cortes del fluido eléctrico debido a la precariedad en la instalación de las torres de alta tensión.

TELECOMUNICACIONES

En materia de telecomunicaciones, aun cuando se han producido algunos avances importantes con las instalaciones de antenas de diferentes operadores del servicio de telefonía móvil y acceso a través de los mismos al servicio de internet a la población considerado en el distrito.

El distrito no cuenta con una emisora radial y señal de televisión abierta municipal, sin embargo, existen emisoras radiales privadas, que suplen esta necesidad de comunicación, en muchos espacios.

5.3.2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Deficiencia en el sistema de infraestructura de transporte por ser en su totalidad caminos vecinales precarios. Escaso mantenimiento de vías en los corredores principales y transversales del distrito.
- Deficiencia en el servicio de energía eléctrica por los cortes intempestivos e indefinidos.



-
- Deficiencia en la cobertura del servicio de energía eléctrica en las comunidades más alejadas.
 - Falta la implementación de sistemas de comunicación municipales.
 - Centralismo de las principales entidades estatales.

5.3.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementación de nuevas vías de comunicación y mantenimiento de los existentes.
- Mejoramiento del servicio de energía eléctrica y la cobertura de la misma en las comunidades del distrito.
- Promover la comunicación diaria de la información del distrito, provincia y región.
- Incentivar y propiciar la descentralización de las principales entidades.

5.3.2.4. METAS

- Construcción de nuevas vías, mejoramiento y mantenimiento anual preventivo y correctivo de las principales carreteras del distrito. Conectar el 100% de las comunidades. Construcción, mejoramiento y mantenimiento anual de puentes carrozables, puentes peatonales y caminos.
- Convenio interinstitucional con la entidad prestadora de servicios de energía eléctrica para mejorar significativamente el servicio. Lograr una cobertura del 85% de la población con servicio de energía eléctrica.
- Implementación con la instalación de emisora radial y televisión de señal abierta municipal, en beneficio del distrito.
- Fomentar la instalación de sucursales de las principales entidades en el distrito, para un mejor servicio al ciudadano.

5.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.4.1. EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Los objetivos estratégicos de este componente, están orientados a mejorar la calidad de vida de la población mediante el uso sostenible de los recursos naturales, medio ambiente, gestión del riesgo de desastres y ordenamiento territorial.



5.4.1.1. DIAGNÓSTICO

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental está relacionada, básicamente, con la contaminación de los ríos por el uso de sustancias tóxicas como el cube o barbasco en la pesca de los peces existentes en los ríos y lagunas de la provincia. A nivel provincial los ríos del Valle Río Apurímac, se encuentran contaminadas por sustancias tóxicas por encima del límite máximo permisible.

En sus afluentes se han determinado la presencia de contaminantes tales como el plomo, ocasionando problemas y perjuicios tanto para la flora como para la fauna (acuática o terrestre) de la cuenca, como para la población asentada en sus micro cuencas. Los principales ríos de esta cuenca son el, Santa Rosa, Samugari, Chunchubamba e Itígaló.

También se percibe que los desechos de los diferentes productos que se consumen y otros factores que contaminan el medio ambiente como plásticos y otros descartables son arrojados a los ríos y riachuelos.

DEPREDACIÓN DE BOSQUES

Otro problema medio ambiental es la depredación de los bosques naturales de especies maderables que se han extinguido casi en toda el área ocupada por los agricultores por el uso de fuente de energía para la preparación de sus alimentos y para el sembrío de productos como la coca, el cacao y café; sin embargo, en las partes altas distantes a las trochas carrozables todavía es posible encontrar árboles de cedro, caoba, roble, diablo fuerte, quinacho y otras especies. Esta depredación sistemática, no cuenta con un tratamiento de parte de las autoridades, tanto locales como provinciales y regionales; siendo necesario priorizar la preservación de dichas especies, ya que muchas de ellas se encuentran en proceso de extinción. No se cuenta con una información cuantificada respecto a la magnitud del problema.

5.4.1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Alto Índice de Contaminación del Medio Ambiente, mediante contaminación de los ríos y manantiales con residuos sólidos y aguas servidas. Contaminación del aire y suelos por uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes.



-
- Acelerada deforestación de la zona debido al mal manejo del área forestal, a la tala indiscriminada y como consecuencia las tierras agrícolas en secano están en aumento.
 - Disminución del caudal del agua que abastecen al distrito e ineficiente uso del agua con fines agrícolas.
 - Existe una tendencia al crecimiento poblacional, pero de manera desordenada, sin una adecuada planificación. Falta de un proyecto de ordenamiento territorial.
 - Deficientes suelos agrícolas para hacer una agricultura en escala.
 - Alta erosión del suelo, desborde de los ríos, huaycos, inundaciones y derrumbes

5.4.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Adecuado tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas mediante la implementación de infraestructuras que ayuden a estos fines.
- Reforestación de zonas degradadas y preservación del medio ambiente, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales con un manejo responsable, equitativo y técnico de los recursos forestales.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente para alcanzar mejores prácticas para el cuidado del medio ambiente y adecuada gestión social e institucional del agua.
- Establecer un planeamiento urbano de cada centro poblado, incluyendo una proyección a largo plazo.
- Fortalecimiento estructural de caminos y cauces de ríos para evitar desastres naturales.

5.4.1.4. METAS

- Priorización y construcción de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos y aguas servidas en las diferentes comunidades del distrito.
- Diseñar y ejecutar programas estratégicos de forestación, reforestación, y recuperación de la riqueza biótica mediante la cooperación interinstitucional y la participación vecinal.
- Diseñar y ejecutar programas estratégicos para el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de recursos hídricos; mediante la cooperación interinstitucional y la participación vecinal.
- Desarrollar y ejecutar el planeamiento urbanístico de cada centro poblado del distrito.



-
- Construcción de graderías y muros de contención en las zonas con mayor grado de vulnerabilidad. Mantenimiento perenne de las vías de comunicación.
-

VI POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para el cumplimiento adecuado del plan de gobierno institucional, es necesario el seguimiento organizado y concertado por las organizaciones sociales de base, los comités de vigilancia de las comunidades, organizaciones juveniles, los directivos de las comunidades del distrito. Planteamos: Jornadas de rendición de cuentas, desarrollar el presupuesto participativo, fortalecer el comité de vigilancia anticorrupción.

Cultivar la transparencia, difundir toda información sobre resultados de la gestión administrativa y financiera, con veracidad y oportunidad.



MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

VII. ANEXOS

7.1. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

7.1.1. DIMENSIÓN SOCIAL.

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Metas al 2026
Lenta o nula disminución de la pobreza y pobreza extrema en el distrito	Promover la capacitación de la población distrital en distintas actividades económicas que faciliten su inserción al mercado laboral.	Creación del CETPRO Samugari (Centro de Educación Técnico Productiva) para brindar capacitación técnica a la población juvenil interesada en desarrollar sus capacidades productivas y su empleabilidad.
Bajo rendimiento de los estudiantes y bajo índice de ingreso a las universidades e institutos superiores.	Mejorar las capacidades de los docentes para incrementar el rendimiento de los estudiantes.	Implementación de capacitaciones periódicas a los docentes de las instituciones educativas de los tres niveles (cursos, talleres, diplomados) a través de convenios con universidades y otras instituciones. Convenio interinstitucional entre la Municipalidad de Samugari y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para la preparación académica Preuniversitaria de los estudiantes y egresados, a través Pre-UNSCH, Filial Samugari
Altos índices de desnutrición en niños menores de 5 años	Reducir la desnutrición infantil crónica de manera gradual y segura a través de la lucha frontal contra la anemia y la parasitosis.	Garantizar la dotación de agua potable y sistema de desagüe a nivel distrital que contribuyan a disminuir la desnutrición crónica infantil.
Alta tasa de enfermedades infecciosas como el dengue y otros	Prevención y atención de las diferentes enfermedades y amenazas a la salud pública	Implementación de campañas médicas de salud integral y programas sectoriales para la prevención y vacunación en cooperación con las instituciones del sector salud
Deficiente infraestructura y cobertura de servicios básicos	Incremento de la cobertura de los servicios básicos como agua, desagüe, energía eléctrica, salud y educación a través de la inversión en infraestructura.	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los Centros de Salud, Instituciones Educativas, servicios básicos de agua desagüe y electricidad para incrementar el número de viviendas con abastecimiento de la red pública. Construcción del Palacio Municipal de Samugari en convenio con la Municipalidad Provincial de La Mar y Gobierno Regional de Ayacucho.
Falta de infraestructura para fomentar el deporte.	Mejoramiento la infraestructura para la incentivar el deporte.	Implementación de infraestructuras deportivas en las comunidades del distrito
Inseguridad ciudadana.	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana involucrando el serenazgo, los comités de auto defensa, las juntas vecinales y la PNP. Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.	Fortalecimiento de los Comités de Autodefensa con apoyo logístico, subvenciones económicas para la construcción de sus oficinas en cada anexo y apoyo en sus gestiones. Convenios interinstitucionales para luchar contra la drogadicción y la delincuencia juvenil. Implementación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del distrito.

7.1.2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2026
Poca comunicación con los centros poblados, comunidades, anexos y pobladores que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.	Promover y fortalecer la participación ciudadana, la inclusión digital de la sociedad, disminuir la brecha digital existente, mejorando la conectividad, accesibilidad, manejo y procesamiento de información, contenidos y conocimientos de calidad, a través de la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Implementación de un portal web (gob.pe) para el municipio, con apoyo de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital de la PCM.
Carencia de los instrumentos de gestión institucional y territorial.	Establecer planes de desarrollo a largo plazo, que contemplen todos los ejes estratégicos para el desarrollo sostenible del distrito.	Actualización del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Samugari. Actualización y reformulación de los instrumentos de gestión municipal (ROF-MOF. CAP-PAP-TUPA-ETC.).
Ineficiencia de los funcionarios municipales.	Evaluación integral y constante del desempeño y resultados del personal municipal, de acuerdo a las normas establecidas para conseguir una gestión eficiente.	Capacitación contante del personal edil en temas de gestión pública.



MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

Poco apoyo y falta de asistencia a la población más vulnerable.	Aumento gradual de la cobertura de los programas sociales con participación articulada de los principales actores y autoridades de las comunidades beneficiarias.	Creación del Centro de Emergencia de la Mujer. Gestión para la creación de un Juzgado de Paz Letrado en el distrito Samugari y Juez de Paz no letrado para el Centro Poblado Minas Rayama.
---	---	--

7.1.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2026
Actividad agropecuaria extensiva y desarticulada	Articulación y fortalecimiento de la agricultura en el distrito.	Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades de los agricultores, realizando una trazabilidad de todo el proceso de producción. Asesoramiento y apoyo técnico constante.
Poca diversificación de la Actividad Económica en el distrito.	Promover productos agroindustriales y ganaderos, en función a la demanda de mercado.	Implementación de programas de apoyo y convenios interinstitucionales (Agro Ideas, Pro compite, Devida) para capacitar y asesorar constantemente a los productores agropecuarios. Promover la crianza de animales menores y desarrollar programas de mejoramiento genético del ganado vacuno.
Insuficiente apoyo al comercio minorista y mayorista, para promover la economía en las familias del distrito.	Incentivar el comercio en el distrito a través de la ampliación del mercado facilitando la interconexión con poblaciones vecinas.	Gestionar la elaboración del Expediente Técnico ante el Gobierno Regional para la construcción de un puente entre Samugari y La Convención – Cusco para mejorar la transitabilidad entre ambas regiones.
Uso ineficiente de agua en el riego de los cultivos.	Promover el Riego Tecnificado en las comunidades.	Instalación y fortalecimiento del riego tecnificado en las comunidades del distrito
Falta de promoción del turismo en el distrito.	Elaborar y promover el inventario de recursos turísticos del distrito (lagunas, cataratas, ruinas arqueológicas y parajes), incentivando su conservación y protección.	Identificación de zonas turísticas de las comunidades del distrito y elaboración el mapa del circuito turístico. Promoción de ferias artesanales y gastronómicas. Ejecución de vías de acceso a los atractivos turísticos. Posicionar el distrito de Samugari como "Tierra de las Palmeras y las Bugarillas" para lo cual se habilitará un Vivero Municipal para reproducir plantas ornamentales y embellecer las principales vías del distrito.

7.1.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2026
Alto Índice de Contaminación del Medio Ambiente, mediante contaminación de los ríos y manantiales con residuos sólidos y aguas servidas. Contaminación del aire y suelos por uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes.	Adecuado tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas mediante la implementación de infraestructuras que ayuden a estos fines.	Priorización y construcción de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos y aguas servidas en las diferentes comunidades del distrito
Acelerada deforestación de la zona debido al mal manejo del área forestal, a la tala indiscriminada y como consecuencia las tierras agrícolas en secano están en aumento.	Reforestación de zonas degradadas y preservación del medio ambiente, gestión adecuada y uso racional de los recursos naturales con un manejo responsable, equitativo y técnico de los recursos forestales.	Diseñar y ejecutar programas estratégicos de forestación, reforestación, y recuperación de la riqueza biótica mediante la cooperación interinstitucional y la participación vecinal.
Disminución del caudal del agua que abastece al distrito e ineficiente uso del agua con fines agrícolas.	Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente y adecuada gestión social e institucional del agua.	Diseñar y ejecutar programas estratégicos para el cuidado del medio ambiente y el manejo adecuado de recursos hídricos; mediante la cooperación interinstitucional y la participación vecinal.
Existe una tendencia al crecimiento poblacional, pero de manera desordenada, sin una adecuada planificación. Falta de un proyecto de ordenamiento territorial.	Establecer un planeamiento urbano ambicioso que incluya los principales centros poblados del distrito con proyección a largo plazo.	Desarrollar y ejecutar el plan de Desarrollo Urbano que incluya Palmapampa, Pampahuasi, Chontabamba, Unión Aeropuerto, Balsamuyoc, Cañapirato y Pirato Zorsa. Asimismo, ampliar el Catastro Urbano en Palmapampa, Sanabamba y Pichiwillca.
Alta erosión del suelo, desborde de los ríos, huaycos, inundaciones y derrumbes	Fortalecimiento estructural de caminos y cauces de ríos para evitar desastres naturales.	Construcción de graderías y muros de contención en las zonas con mayor grado de vulnerabilidad. Mantenimiento perenne de las vías de comunicación.



MOVIMIENTO REGIONAL GANA AYACUCHO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

¡JUNTOS PODEMOS MÁS...!!!